

Campaña limitada al territorio español y válido desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de junio de 2019.

BASES LEGALES “¡Pon a prueba tus conocimientos sobre parásitos externos!”

ORGANIZACIÓN Y DATOS BÁSICOS DEL ORGANIZADOR

Primera. - Bayer Hispania, S.L. Unipersonal, con domicilio en Avenida Baix Llobregat, 3-5, 08970 Sant Joan Despí (Barcelona) y C.I.F. B-08193013 (en adelante, “BAYER”), a través de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter entregará un total de 50 huesitos reflectantes a las personas físicas que reúnan todas las condiciones recogidas en las presentes bases y que completen el cuestionario de conocimientos sobre parásitos externos (en adelante, la “CAMPAÑA”).

La CAMPAÑA es accesible por Internet a través de la web (<https://www.advantix.es/bienvenido-jack/>) y del perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/AdvantixPipetaLeishmaniosis/>) Instagram (https://www.instagram.com/advantix_espaa/), o Twitter (www.twitter.com/Advantix_Espaa) de Advantix.

La participación en la CAMPAÑA es gratuita, y sin obligación de compra. Se iniciará el 1 de mayo de 2019 y se acabará el 30 de junio.

Cada participante tendrá derecho a un único huesito reflectante, no siendo éstos acumulables.

Facebook, Twitter e Instagram no participan en la organización de la CAMPAÑA y constituye exclusivamente una de las plataformas a través de la cual ésta se desarrolla. Los datos que usted comunica se proporcionan a BAYER y no a las redes sociales.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Segunda. - Esta CAMPAÑA está abierta a toda persona física mayor de edad, que en las fechas arriba indicadas (i) disponga de acceso a Internet; (ii) resida en España.

Tercera. - Quedan excluidos de la participación en esta CAMPAÑA los empleados (incluidos sus cónyuges e hijos que convivan con aquellos) de BAYER o de las empresas que le presten servicios en relación con esta CAMPAÑA, no pudiendo en ningún caso beneficiarse de sus obsequios. Asimismo, quedan excluidos de la participación en la presente CAMPAÑA los distribuidores y puntos de venta.

MECÁNICA DEL CAMPAÑA

Cuarta. - Será necesario completar las siguientes acciones para participar en la CAMPAÑA:

- 1) La participación en la CAMPAÑA se realiza exclusivamente por vía electrónica a través del cuestionario: <https://ide360.typeform.com/to/DkqgF2>
- 2) El usuario deberá completar el test y enviarnos sus respuestas y datos requeridos en el test.
- 3) Se contactará con los ganadores para solicitar los datos Nombre y apellidos, dirección de e-mail, dirección postal (calle, número, código postal, ciudad y provincia) y teléfono.

4) Los participantes que hayan completado satisfactoriamente los anteriores requisitos entrarán a formar parte de la CAMPAÑA.

Toda información suministrada durante el registro a la CAMPAÑA debe ser veraz. La aportación de información a BAYER que sea inexacta o falsa implicará la exclusión del participante de la CAMPAÑA.

OBSEQUIO

Quinta. – 50 huesitos reflectantes.

Se obsequiará a los 50 ganadores del sorteo. Se realizarán dos sorteos, el primero el 31 de mayo dónde se sortearán 25 huesitos reflectantes, y el segundo el 30 de junio dónde se sortearán los otros 25 huesitos reflectantes restantes. El envío se realizará una vez se haya contactado con los ganadores.

Sexta. - Los participantes en la CAMPAÑA consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros para su publicación a través de los medios que BAYER estime más convenientes, incluidos medios de comunicación (radio, televisión...).

Séptima. - Bayer extraerá 25 participantes suplentes para optar al obsequio por orden de selección, comprobando que éstos cumplen con todos los requisitos exigidos en las presentes bases, y únicamente para los siguientes supuestos:

- imposibilidad de identificar a alguno de los ganadores, cualquiera que sea su causa.
- imposibilidad de localizar a alguno de los ganadores durante los 3 días siguientes al envío del email de comunicación de ganadores
- por renuncia expresa de alguno de los ganadores del premio.

BAYER se reserva el derecho de que los premios o alguno de ellos queden desierto en el caso que no resulte posible la adjudicación del mismo al ganador o reservas.

Octava. - BAYER comunicará oportuna y personalmente a los agraciados mediante un mensaje directo al usuario en el correo electrónico.

Los ganadores dispondrán de un plazo máximo de 3 días naturales a partir de la fecha de recepción del anterior mensaje para responder confirmando su aceptación del premio e indicando sus datos, así como su dirección postal completa.

BAYER no podrá ser considerada responsable en caso de que no se envíe el obsequio correctamente debido a un error en la dirección postal indicada por el participante, en caso de fallo del proveedor de acceso o de la red Internet o por cualquier otro motivo no atribuible a BAYER.

El envío del premio es gratuito.

Novena. - El premio es personal e intransferible y no podrá ser devuelto ni cambiado por otro objeto, ni ser objeto de ninguna contrapartida económica.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Décima. - La participación en la CAMPAÑA implica, por sí misma, la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones recogidos en las presentes bases. Prevalecerá el criterio de BAYER ante las dudas de interpretación de las mismas.

El incumplimiento de las bases dará lugar a la exclusión del participante de la CAMPAÑA.

Asimismo, BAYER se reserva el derecho de excluir, a título temporal o definitivo, a cualquier participante que, debido a su comportamiento, perjudique el buen desarrollo de la CAMPAÑA o realice cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del mismo.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Décimo Primera. - A efectos de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal de fecha 13 de diciembre de 1999 (en adelante, "LOPD") y su normativa de desarrollo, se informa a los participantes en la CAMPAÑA que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de BAYER con la finalidad de gestionar correctamente la participación en la CAMPAÑA. Los datos facilitados son obligatorios para poder participar en la CAMPAÑA y para una correcta gestión del mismo.

Todos los participantes tienen derecho a ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por correo electrónico a la dirección oficinaprotecciondatos@bayer.com o por correo mediante escrito dirigido a Oficina de Protección de Datos de BAYER HISPANIA, S.L. Avd. Baix Llobregat 3-5, C.P. 08970 Sant Joan Despí, Barcelona.

Asimismo, BAYER podrá publicar los nombres participantes en la CAMPAÑA, así como los datos de los ganadores en su perfil de Facebook (www.facebook.com/advantixpipetaleishmaniosis), de Twitter (www.twitter.com/Advantix_Espana) y de Instagram (www.instagram.com/advantix_espana/) de Advantix así como en su página web <https://www.advantix.es/bienvenido-jack/>

MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Décimo Segunda. - BAYER se reserva la posibilidad de modificar las fechas previstas o cambiar las presentes bases de manera unilateral, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Décimo Tercera. - Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la legislación sustantiva española.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, BAYER como los participantes de esta CAMPAÑA se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad del domicilio del participante.